



248-4-9-6.158

6 de marzo de 2019

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL DE EL CERRITO

Invita a todos los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS a que tengan en cuenta que: La movilidad, es un mecanismo que permite a los afiliados continuar inscritos en la misma EPS, así:

- Si está afiliado al Régimen Subsidiado y consigue empleo puede permanecer en la misma EPS con su núcleo familiar, para lo cual, debe informar a su empleador y éste, reportar a la EPS la novedad de movilidad.

- Si está afiliado al Régimen Contributivo y pierde su capacidad de pago y se encuentra en los niveles I o II del SISBEN, puede permanecer en la misma EPS con su núcleo familiar, para lo cual el mismo usuario, deberá reportar a la EPS la novedad de movilidad.

Por lo anterior, si requiere mayor información al respecto, le solicitamos acercarse a la Secretaría de Salud ubicada en las instalaciones del Hotel Club El Paraíso, segundo piso.

Cordialmente,

JOSE JOAQUÍN ESPARZA BLANDÓN
Secretario de Salud Municipal (c)

Redactora: Sandra Vargas, T.A – Aseguramiento